



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 17 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00255-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON EL NIVEL PRIMARIA PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

Presente.-

Asunto: COMUNICA REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DIRIGIDO A DOCENTES DE 6TO GRADO DE PRIMARIA DE II.EE. FOCALIZADAS.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00348-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicar que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y el Banco Mundial vienen implementando el Programa piloto de Inteligencia Artificial para apoyar las prácticas pedagógicas en IIEE públicas del nivel primaria.

En el marco de este programa, se entregará una certificación equivalente a 120 horas pedagógicas a aquellos docentes participantes que cumplan con los requisitos y productos establecidos, los cuales se adjuntan en el Anexo 1. Cabe precisar que este programa está dirigido a los docentes de 6to grado de primaria de las IIEE focalizadas (ver Anexo 2).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GUILLERMO ALEXES HUYHUA QUISPE

Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular
y Especial Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

GAHQ/J(e) AGEBRE
PMA/EEP

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0564102 CLAVE: 6542E9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01)561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666

